

B) FASE DE OPOSICION

En esta fase se valorarán los conocimientos de los aspirantes y constará de las siguientes pruebas:

1. *Memoria.*—Se calificará de cero a dos puntos.
2. *Ejercicio docente.*—De cero a cuatro puntos.
3. *Ejercicio práctico.*—De cero a cuatro puntos.

ANEXO II

Programa para el concurso-oposición libre a la plaza de Profesor Especial de Contrabajo

Cuestionario:

Tema 1.º Realización de los diferentes golpes de arco, su técnica en relación con los diferentes estilos, posición del arco y de las diferentes articulaciones de los brazos y dedos. Presión del arco, velocidad y puesto de ataque del mismo.

Tema 2.º Técnica general del uso de las cuerdas.

Tema 3.º Articulación y desplazamiento de la mano izquierda; vibrato, portamentos y glisando; técnica de realización de los trinos; sonidos armónicos. Posiciones; extensiones superiores e inferiores; empleo del dedo pulgar.

Tema 4.º El Contrabajo en la orquesta.

Tema 5.º El Contrabajo en la Música de Cámara.

Tema 6.º El Contrabajo como instrumento solista.

Tema 7.º Las escuelas tradicionales del Contrabajo.

Tema 8.º Evolución de la escuela española del Contrabajo.

Tema 9.º Aportación de los compositores contemporáneos al repertorio propio del instrumento.

Tema 10. Juicio del señor opositor sobre el empleo de la música contemporánea de los instrumentos de arco, y en particular del Contrabajo.

Ejercicio práctico:

1.º Interpretación de dos obras para Contrabajo, elegidas de un repertorio de ocho presentadas por el opositor. Una determinada por sorteo y otra elegida por el opositor.

2.º Interpretación del Concierto para Contrabajo y Orquesta de S. Koussevitzky (reducción de piano).

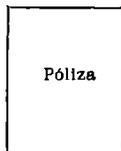
3.º Repentización de un fragmento para Contrabajo escrito expresamente para este ejercicio, propuesto por el Tribunal.

4.º Digitación y articulación de un fragmento para Contrabajo, propuesto por el Tribunal.

ANEXO III

Ministerio de Educación y Ciencia

Impreso de solicitud para participar en las oposiciones convocadas para el acceso al Cuerpo de Profesores especiales de Conservatorios de Música y Declaración y Escuela Superior de Canto



Primer apellido Segundo apellido
 Nombre Número DNI Sexo V M
 Fecha de nacimiento Localidad
 Provincia

Domicilio a efectos de notificación:

Calle, plaza o avenida, número
 Localidad Provincia Teléfono

TURNO POR EL QUE SE PRESENTA

(Táchese la casilla que corresponda)

Concurso oposición libre
 Concurso oposición restringido.

Título académico que posee
 Asignatura por la que se presenta

Forma en que abona los derechos de examen	Número de recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Ingreso directo en

El abajo firmante

SOLICITA: Ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, comprometiéndose, caso de superarla, a jurar o prometer lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Administración Pública y las especialmente señaladas en la Orden de convocatoria.

En a de de 19.....
 (lugar) (día) (mes) (año)

Firma:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.—MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.

NOTA IMPORTANTE:

Adjúntese el resguardo de haber pagado los derechos de examen. (Recibo expedido por la Habilitación del Ministerio o Dirección correspondiente o fotocopia compulsada del resguardo del giro telegráfico o postal.) No se admitirá ninguna solicitud sin este requisito. La instancia se rellenará a máquina o en letra de imprenta.

16472

ORDEN de 4 de junio de 1983 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Orden de 18 de marzo para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocaban pruebas selectivas, en régimen de concurso-oposición restringido, para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas del referido concurso-oposición restringido y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los opositores celebrarán las pruebas del indicado concurso-oposición restringido en Madrid, a excepción de los de Prácticas de Minería, que lo harán en Mieres (Oviedo), y de aquellos de las islas Canarias pertenecientes a las asignaturas de Prácticas de Electricidad y Prácticas Administrativas y Comerciales, que expresamente manifiesten ante la Dirección Provincial correspondiente su deseo de examinarse en las mismas ante los Tribunales constituidos para juzgar las oposiciones libres de las asignaturas citadas.

Tercero.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982); el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Prácticas del metal

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Pedro Luis Gallo Sánchez.

Vocales:

Don Luis Ortiz García.
 Don Casimiro Alvarez Muñiz.

Don Eduardo Corrales Gutiérrez.
 Don Florencio Lago Rodríguez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Vidal Gastán.

Vocales:

Don Fernando Barguero Pérez.
 Don Pedro Giménez Moreno.
 Ddon Francisco Galán Pulido.
 Don Francisco Javier Marcos González.

Prácticas de electricidad

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Ramón González López.

Vocales:

Don Alfredo López Pita.
 Don Antonio Pedreño Sánchez.
 Don Carlos Alarcón García.
 Don Luis Casado Sanz.

Tribunal suplente

Presidente Don Gerardo Pascual García.

Vocales:

Don Vicente Oncina García.
Don Miguel Angel Bueno Balboa.
Don Francisco Pernia Sánchez.
Don Miguel Sastre Parpal.

Prácticas de electrónica

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Andrés Hernández Tristán.

Vocales:

Don Guillermo Solera Ballega.
Don Francisco Lago Gijón.
Don Juan José García Vicente.
Don Antonio Santapéu Gil.

Tribunal suplente

Presidente: Don Enrique Tobías Azpiarte.

Vocales:

Don Rafael Cerezo García.
Don Mariano Sáez Herrero.
Don Antonio Félix Prieto Díez.
Don Gil Gijón Canal.

Prácticas de automoción

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don José Aparicio Lozano.

Vocales:

Don Benjamín Díaz Abrego.
Don Gregorio Rubio Redaño.
Don Sebastián de la Torre Castellano.
Don Juan Martín Díez Castaño.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Jodar Manzano.

Vocales:

Don Mario Herrera Ortells.
Don Sabino Suárez Vega.
Don José Robles Moreno.
Don José Luis Pérez Morán.

Prácticas de delineación

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don José Pérez Vilaboa.

Vocales:

Don Luis Serra Cremades.
Don Rafael Quereda Ramón.
Doña Isabel Jiménez Suárez.
Don Carlos Valles Llorente.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Fariña Tojo.

Vocales:

Don Manuel Burriel Navarro.
Don Julián Huerta Mogarra.
Don José Manuel Baijorri Ezquerro.
Don Félix Carrión Fernández.

Prácticas administrativas y comerciales

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Miguel Angel Sarasa Salcedo.

Vocales:

Doña Angelita Sánchez Villaseril.
Don Juan Díaz Soriano.

Doña Aurora Rodríguez García.
Doña María Isabel García Nieto.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Teresa García Blanco.

Vocales:

Don Rafael Lillo Ramiro.
Don Antonio Alonso Gil.
Doña Inés Velasco Bernardo.
Doña Catalina Peñafort Andréu.

Prácticas de química

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Juan A. Madrueño Madrueño.

Vocales:

Don Bernardo Lledo Marqués.
Doña Teresa Enfedaque Jiménez.
Don José Luis Llorente García.
Don Jesús Echeverría Morrás.

Tribunal suplente

Presidente: Don Angel de Pablo Garai-gordobil.

Don Diego Ramírez González.
Don Jesús Alvarez Alvarez.
Don Amado Pérez Alfonso.
Don José Miguel López García.

Prácticas sanitarias

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Isidoro Vaca Sánchez.

Vocales:

Don Jesús Peña González.
Doña Ana María Teresa Muñoz Dueñas.
Doña María Josefa Gutiérrez Pérez.
Doña María del Carmen Manrique Moreno.

Tribunal suplente

Presidente: Don Miguel Alba Morales.

Vocales:

Don Antonio Navarro Burgos.
Doña María Bengoechea González.
Don Juan Baltasar Vila Bennasál.
Doña Isabel Iglesias González.

Prácticas de la madera

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don José Luis Sánchez-Matas Sánchez.

Vocales:

Don Marcelo Carratala Ballester.
Don José María Soriano Jiménez.
Don Alfonso Alonso Buenaposada.
Don José María Rodríguez Guillamón.

Tribunal suplente

Presidente: Don José del Aguila Martín.

Vocales:

Don Arturo Fábregat Alos.
Don Pablo Frechilla Fernández.
Don Roberto Donat Torres.
Don Julio Palop Galindo.

Taller textil

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don José Jorge Montava Seguí.

Vocales:

Don Leocadio Cascón Sánchez.
Don José González Tejada.
Don Ricardo A. Canalejas Roma.
Don Santiago Aguilar Gil.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Margarita Hernández Gómez.

Vocales:

Don Juan Grandall Martín.
Don Francisco Benito Cristóbal.
Doña Rosalía Becares Salado.
Doña María Josefa Sisniega Aguirre.

Prácticas de moda y confección

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Juan J. Cascón Hernández.

Vocales:

Doña Carmen Puelles Redondo.
Doña Mercedes Rives García.
Doña Rufina Núñez Chillón.
Doña Alejandra de Blas de Blas.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Sempere Llacer.

Vocales:

Don Antonio Pérez Trujillano.
Doña Ana Busto Alonso.
Doña Juana Vila Ureña.
Doña Alíee Gómez Grisaleña.

Prácticas de peluquería y estética

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Amadeo Villanueva Andújar.

Vocales:

Doña Juana Velasco González.
Don Francisco Ramos Morillo.
Doña Amelia Armenteros González.
Doña María Bravo Cerezo.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Ana María Medina Marina.

Vocales:

Doña Isabel Cobián Alonso.
Doña Maruja Castro Huertas.
Doña María del Carmen Hernández García.
Doña Mercedes Elvira Elvira.

Prácticas de minería

TRIBUNAL UNICO.—MIERES (OVIEDO)

Tribunal titular

Presidente: Don Aquilino Fernández Fernández.

Vocales:

Don César Llanaez García.
Don José L. Fernández Quintanal.
Don Juan A. Pérez Castaño.
Don Manuel Arbesu Arbesu.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Ramón Alonso Dominguez.

Vocales:

Don Florentino Fernández Hurlé.
Doña Raquel Fernández Fernández.
Don Manuel Prieto Fernández.
Don José García Falla.

Prácticas de hostelería y turismo

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Manuel Reymundo Báñez.

Vocales:Don Enrique Ramos Jara.
Don Juan Antonio Ovando Ovejero.
Don Víctor García Vicente.
Don Manuel de Juana Setién.*Tribunal suplente*

Presidente: Don Lorenzo Gracia Soler.

Vocales:Don Guillermo Velasco Herrero.
Don Eduardo Heras del Campo.
Don José María Centeno Román.
Don Julián Luna Sánchez.**Prácticas de artes gráficas**

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Pasanáu Pairo.

Vocales:Don Gonzalo Rielo González.
Don Rafael Gutiérrez Fernes.
Don Juan Pedro Padilla Chicano.
Don José Fernández Sanz.*Tribunal suplente*

Presidente: Don José López Martínez.

Vocales:Don Ramón Menéndez Mateos.
Don Enrique Martín de la Fuente.
Don Fernando Villegas Suárez.
Don Fernando Toba de Roa.**Prácticas agrarias**

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidenta: Doña María Estrella Jiménez Martín.

Vocales:Don José Antonio Muncia Paredes.
Don Rafael Cerdón Aranda.
Don Luis Miguel Lacruz Alcocer.
Don Verísimo Alonso Fernández.*Tribunal suplente*

Presidente: Don Juan M. Hernández Marcos.

Vocales:Don Francisco Javier Ramírez Équicabel.
Don Fernando Cerdón Aranda.
Don Nicéforo Ramos Valdaza.
Don Pedro Pérez-Duque Arroyo.**Prácticas de imagen y sonido**

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Manuel Recuero López.

Vocales:Don Constantino Gil González.
Don Julián Pérez Muñoz.
Don Juan A. Cano Moreno.
Don Rafael Bruzon Cardiel.*Tribunal suplente*

Presidente: Don Manuel Vaquero González.

Vocales:Don Fernando García Moreno.
Don Julio Fernández Fererira.
Don Antonio José Rodríguez Rodríguez.
Don Félix Estébanez Fernández.**Prácticas de informática y de gestión**

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Rovira Soler.

Vocales:Don Luis Mátos López.
Don Mateo Mauricio Camps Llufrú.
Don Manuel Ruiz Calonge.
Don Enrique de Miguel Fernández.*Tribunal suplente*

Presidente: Don Antonio Insua Negran.

Vocales:Don Julio Gutiérrez Ríos.
Don Luis García Tomás.
Don Luis Mata Hernández.
Don Decoroso Crespo López.

16473

ORDEN de 4 de junio de 1983 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Orden de 18 de marzo para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo, por la que se convocaban pruebas selectivas, en régimen de concurso-oposición restringido para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas del referido concurso-oposición restringido y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los opositores celebrarán las pruebas del indicado concurso-oposición restringido en Madrid, a excepción de aque-

llos de las islas Canarias, pertenecientes a las asignaturas de «Lengua Española», «Formación Humanística», «Inglés», «Matemáticas, Física y Química», «Dibujo y Tecnología Administrativa y Comercial», que expresamente manifiesten, ante la Dirección Provincial correspondiente, su deseo de examinarse en las mismas, ante los Tribunales constituido; para juzgar las oposiciones libres de las asignaturas citadas.

Tercero.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo digo a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1983.—P. O. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982 y «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Lengua española

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Doña María de los Santos Aguirre Tutor.

Vocales:Don Manuel Herrero González.
Don Alonso Lozano Lozano.
Doña Ana María Burgaleta Mezo.
Doña Caridad Meroño Espinosa.*Tribunal suplente*

Presidente: Doña Amor de la Riera Díaz.

Vocales:Don Jaime Fábregas de Corral.
Don Corsino García Gutiérrez.
Doña María Josefina Fernández Prieto.
Doña María Angeles Arcos Moya.**Formación humanística**

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Doña Mercedes Diéguez Boltrán.

Vocales:Doña Genoveva Morel Gregori.
Don J. Manuel Vallés Garrido.
Doña Francisca Cortés Forteza.
Don Raúl López Calvo.*Tribunal suplente*

Presidente: Don Rafael Rodríguez de la Cruz.

Vocales:Don Pedro Antona Antona.
Don José Miguel Gual López.
Doña Concepción Talaverano Romero.
Don Juan Luis Fernández Quince.**Francés**

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Antonio Sanz Ledesma.

Vocales:Doña María Lourdes Mateu Mateu.
Doña María Carmen Ros Baquer.
Doña R. Pilar Mascarell Estruch.
Doña María Luisa Larrayad Tienda.*Tribunal suplente*

Presidente: Doña María Berta Rodríguez Maestu.

Vocales:Doña Mercedes Madrid Conejero.
Don Carlos González González.
Don Manuel Hernández García.
Doña Juana Ruiz García.**Inglés**

TRIBUNAL UNICO.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Luis López Vigil.

Vocales:Doña Carmen Miranda Recojo.
Don Juan Carlos Pitar Ortiz.
Doña María Victoria Sánchez Barbero.
Don Valentín Ramos Salvador.*Tribunal suplente*

Presidente: Don Floretino Álvarez Fernández.